



Parte de Prensa N° 34

Rentas Jujuy y AGIP Buenos Aires
Intercambio entre Administraciones Tributarias Subnacionales

Dentro del programa de Modernización de Sistemas encarado por la Dirección Provincial de Rentas, se materializó la visita a la AGIP (Administración Gubernamental de Ingresos Públicos de Ciudad Autónoma de Buenos Aires), para el intercambio laboral entre ambas jurisdicciones fiscales.

A este acuerdo, se pudo llegar a través de la intermediación del CeATS (Centro de Administraciones Tributarias Subnacionales), institución que nuclea a los Organismos fiscales de las provincias, y entre sus funciones propicia este tipo de acciones conjuntas, para favorecer el intercambio de información y logística entre sus miembros.

En tal sentido, un equipo de Rentas Jujuy, integrado por técnicos de proyectos y sistemas, con el acompañamiento de un directivo de la Institución, participaron durante la última semana de esta primera experiencia conjunta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objetivo de asimilar, reforzar e intercambiar experiencias en la práctica laboral cotidiana, en la órbita del funcionamiento de los Organismos fiscales.

Se trabajó en varios aspectos operativos, pero haciendo foco en la gestión tributaria (módulos, interrelación, procesos y recaudación) y en el manejo de sistemas informáticos (administración de cuentas corrientes, políticas de seguridad, control y cruces de información, bases de datos), entre otras cuestiones atinentes a la administración tributaria.

Concretada esta primera experiencia de aprendizaje recíproco, se analizan en Jujuy los resultados arribados, para compartirlos en la experiencia laboral cotidiana, incentivando el empleo de nuevas tecnologías en la experiencia concreta de recaudación, fiscalización y aplicación de la normativa tributaria provincial. El objetivo es brindar las mejores prestaciones posibles a los contribuyentes por un lado y optimizar los procesos de control, función esencial de Rentas.